

**PROVEEDORES Y/O CONTRATISTAS QUE HAN CUMPLIDO
CON SU SANCIÓN O ÉSTA HA QUEDADO NULA Y CON LOS
CUALES LA ASF PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	CIRCULAR COMUNICANDO LA RESOLUCIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	RESOLUCIÓN
JUICIOS DE AMPARO			
PUBLICACIONES DEL DÍA 26 DE JUNIO DE 2012			
EXP. CL-S-PEP-0056/2007. RR. 382/2011. JA 545/2011	CIRCULAR NO. OIC-PEP-AR-18.575.013/2012	SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES TRUCSA, S.A. DE C.V.	SE CONCEDE EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA DE LA UNIÓN, POR LO QUE SE DECLARA LA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA

FUENTE:

PUBLICACIONES EN EL D.O.F. DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2012

INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA PÁGINA www.compranet.gob.mx